



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP. 2022-732382

VISTO

El Expediente Electrónico 2022-732382 por el que la Secretaría Académica FAUD solicita declaración de interés académico y otorgamiento de horas crédito en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas” para la Actividad **“REUSO DE BANNERS DE DESCARTE – DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE OBJETOS SOSTENIBLES A PARTIR DEL MATERIAL RECUPERADO”**,

Y CONSIDERANDO:

Que se propone vincular saberes propios de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño UNC, con los de las mujeres del Taller de Costurería de la Municipalidad Estación Juárez Celman, en un diálogo y colaboración del que emerjan respuestas que beneficien a toda la comunidad, satisfaciendo necesidades reales.

Que N.I.D.O. (Núcleo de Intervención y Desarrollo de Oportunidades) y la Universidad Popular de Estación Juárez Celman, tienen por función coordinar, programar y desarrollar actividades culturales, laborales y educativas, donde este propósito se logra mediante la realización de talleres de oficios; específicamente el Taller de Costurería, ofrece un saber técnico necesario para la realización de prototipos; resultando que los mismos son parte constitutiva básica de la labor de la Cátedra de Diseño Industrial I A en la etapa de verificación del proceso de diseño, ya que la realización de prototipos les permite a los/as estudiantes del Nivel profundizar en las distintas fases del proceso proyectual, promoviendo la verificación del proyecto de diseño.

Que las lonas utilizadas en la impresión de gigantografías y rotulación están compuestas por PVC tratándose de un material que no es biodegradable, y tienen la ventaja de ser reutilizadas, ya que son un material versátil que aún mantiene varias de sus características físicas que pueden ser aprovechadas en diferentes aplicaciones.

Que en ese sentido, se propone recuperar las lonas de banners de campaña de las dos listas que presentaron propuestas para la elección de Rector 2022 y otros eventos desarrollados en el ámbito de la UNC.

Que como actividad concreta se plantea el re-uso de lonas, donde luego de un paso previo de recolección de los banners de descarte de todas las Unidades Académicas y almacenamiento

temporal en predios de acopio en la UNC donde se separan de su estructura portante y posteriormente se clasifican, son redistribuidas para su aprovechamiento a la Municipalidad de Estación Juárez Celman.

Que a partir de eso, se realiza una charla a cargo de personal de esa Municipalidad para profundizar sobre conceptos de economía circular y su aplicación en el proceso productivo.

Que las mujeres del Taller de Costurería de Estación Juárez Celman exponen sobre las capacidades técnicas según las maquinas disponibles para que estudiantes de la Carrera de Diseño Industrial de la FAUD UNC puedan elaborar una propuesta de diseño que otorgue un segundo uso sostenible a las lonas recolectadas.

Que como cierre, los/as estudiantes realizan un entregable final con las especificaciones técnicas necesarias para su producción, cuya ejecución de los diseños estará a cargo de las costureras de la Municipalidad de Estación Juárez Celman.

Que los objetivos generales son construir un espacio de diálogo y acción entre los diferentes aportes: técnicos y conceptuales de la Carrera de Diseño Industrial de la Facultad con los técnicos y prácticos del Taller de Costurería de N.I.D.O., y a partir de ese intercambio mutuo de experiencias y conocimientos, generar propuestas que otorguen un segundo uso sostenible a las lonas recolectadas.

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento y valora de Interés académico la Propuesta presentada, aconsejando otorgar para los/as estudiantes participantes las horas crédito solicitadas para la Asignatura Electiva: “Experiencias Proyectuales alternativas”.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico la Actividad “**REUSO DE BANNERS DE DESCARTE – DISEÑO Y PRODUCCIÓN DE OBJETOS SOSTENIBLES A PARTIR DEL MATERIAL RECUPERADO**”, desarrollado los días 19, 20, 22 y 23 de setiembre de 2022.

ARTÍCULO 2º: Otorgar para los/as estudiantes participantes 30 (treinta) horas crédito para la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, Área Enseñanza, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

